

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

Desde hace años, alrededor de 500 niños y niñas de 14 colegios de la Margen Izquierda de Zaragoza, vienen disfrutando, gracias a un convenio con la Federación Aragonesa de Natación, de las instalaciones de la piscina cubierta del Cuartel N°1 de Bomberos de Zaragoza, para desarrollar actividades extraescolares de natación. Esta instalación pública, es prácticamente única en esta zona de la ciudad y su uso ha gozado de una gran respuesta por parte de los colegios, las familias y las entidades ciudadanas.

De forma incomprensible y sin haber abierto ninguna vía de diálogo, el consejero de Servicios Públicos, Alberto Cubero, ha anunciado que no se renovará el convenio con la Federación Aragonesa de Natación de manera los 500 niños que disfrutaban de estas instalaciones dejarán de hacerlo a partir del próximo curso.

Esta medida, socialmente injusta y adoptada con formas evidentemente autoritarias, supone un paso atrás en la línea apuntada desde hace años de convertir cada equipamiento público en un espacio de uso ciudadano que alcance al mayor número de personas posibles. En ese sentido, el convenio que ahora pretende liquidar el Gobierno de Zaragoza, permitía un uso social de gran calado de una instalación de primer nivel, convirtiéndose en un polo de atracción para el desarrollo de actividades saludables.

Sin perjuicio de que se busque un mejor equilibrio entre los usos ciudadanos y las necesidades del Cuerpo de Bomberos, mantener los primeros es fundamental para atender las necesidades de cientos de familias de la zona norte de la ciudad que no disponen de otras alternativas y que, de no renovarse el convenio, deberán renunciar a unas actividades muy valoradas y demandadas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente:

### MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a renovar el Convenio con la Federación Aragonesa de Natación por el que se habilita el uso de la piscina cubierta del Cuartel N° 1 de Bomberos para actividades extraescolares de natación.

En Zaragoza, a 9 de marzo de 2017



Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista